

**Facultad de Derecho**

**Examen de grado**

**Período académico: primer semestre 2026**

**Temarios ejercicios examen de grado**

Estimados/as estudiantes,

Junto con saludar, pongo a disposición de ustedes el temario de materias que serán evaluadas en el ejercicio de examen de grado respectivo, mediante metodología de casos prácticos.

Este temario tiene por objeto darles a conocer con anticipación las materias sobre las cuales versarán los casos prácticos, en los distintos ejercicios, para que puedan enfocar su preparación en tales contenidos.

**I. TEMARIO PRIMER EJERCICIO**

1. Áreas del Derecho que serán evaluadas: Derecho civil, Derecho constitucional y Derecho procesal.

2. Materias que evaluar por área:

<b>Derecho civil</b>	
<b>Teoría general del negocio jurídico</b>	<b>1. Teoría del acto jurídico</b> 1.1. Concepto y clasificación del negocio jurídico. 1.2. Elementos del negocio jurídico. 1.3. Requisitos de existencia y validez del acto jurídico. 1.3.1. Existencia. 1.3.1.1. Voluntad y consentimiento. 1.3.1.2. Objeto. 1.3.1.3. Causa. 1.3.1.4. Formalidades por vía de solemnidad.

	<p>1.3.2. Validez.</p> <p>1.3.2.1. Voluntad exenta de vicios.</p> <p>1.3.2.2. Objeto lícito.</p> <p>1.3.2.3. Causa lícita.</p> <p>1.3.2.4. Capacidad.</p> <p>1.3.2.4.1. Generalidades.</p> <p>1.3.2.4.2. Incapacidades generales y especiales.</p> <p>1.4. Formalidades.</p> <p>1.5. Ineficacia del acto jurídico.</p> <p>1.5.1. Inexistencia.</p> <p>1.5.2. Nulidad.</p> <p>1.6. Modalidades.</p> <p><b>2. Teoría general del contrato</b></p> <p>2.1. Concepto y características del contrato.</p> <p>2.2. Clasificación de los contratos.</p> <p>2.3. Principios generales de contratación.</p>
<p><b>Objetos del Derecho</b></p>	<p><b>1. Las cosas y los bienes</b></p> <p>1.1. Concepto de objetos del derecho.</p> <p>1.2. Clasificación de las cosas.</p> <p><b>2. El dominio</b></p> <p>2.1. Concepto.</p> <p>2.2. Clasificación.</p> <p>2.3. Facultades del dominio.</p> <p><b>3. Modos de adquirir el dominio y posesión</b></p> <p>3.1. Concepto y clasificación.</p> <p>3.2. Ocupación.</p> <p>3.3. Accesión.</p>

	<p>3.4. Tradición.</p> <p>3.4.1. Posesión. Requisitos, clasificación y teoría de la posesión inscrita.</p> <p>3.4.2. Mera tenencia.</p> <p>3.5. Prescripción adquisitiva.</p> <p><b>4. Las acciones protectoras del dominio y la posesión</b></p> <p>4.1. Acción reivindicatoria.</p> <p>4.2. Acciones posesorias.</p>
--	--

Derecho constitucional	
<b>Teoría de la Constitución</b>	<p><b>1. Fuentes de derecho constitucional y jerarquía</b></p> <p><b>2. Principios del Estado de Derecho</b></p> <p>2.1. Supremacía constitucional.</p> <p>2.2. Principio de juridicidad.</p> <p>2.3. Principio de responsabilidad.</p> <p>2.4. Principio de control.</p> <p>2.5. Principio de separación de órganos y funciones.</p> <p>2.6. Principio de probidad y publicidad.</p> <p>2.7. Nulidad de Derecho público.</p> <p><b>3. Estructura social: principio de subsidiariedad. La persona humana. La familia. La sociedad y los grupos intermedios. Principio de servicialidad del Estado.</b></p> <p><b>4. Justicia constitucional: artículo 93 n.º 1, 3, 6 y 7 de la Constitución Política de la República. Principales clasificaciones del control de constitucionalidad: preventivo/represivo,</b></p>

	<p><b>obligatorio/eventual, efecto general/efecto particular, abstracto/concreto.</b></p> <p><b>5. Presidente de la República</b></p> <p>5.1. Facultades de gobierno y administración.</p> <p>5.2. Atribuciones: artículo 32 n.º 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 de la Constitución Política de la República.</p> <p><b>6. Congreso Nacional</b></p> <p>6.1. Sistema bicameral. Composición y generación de la Cámara de Diputados y del Senado.</p> <p>6.2. Atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados: fiscalización de los actos de gobierno, acusación constitucional.</p> <p>6.3. Atribuciones exclusivas de la Cámara del Senado.</p> <p>6.4. Prerrogativas parlamentarias: fuero e inviolabilidad.</p> <p>6.5. Formación de la ley.</p>
<p><b>Derechos Fundamentales</b></p>	<p><b>1. Nacionalidad y ciudadanía</b></p> <p><b>2. Catálogo de Derechos Fundamentales en la Constitución de 1980</b></p> <p>2.1. El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica. Tratamiento de la vida del que está por nacer por el constituyente. Prohibición de apremios ilegítimos. Pena de muerte.</p> <p>2.2. El derecho a la igualdad y principio de no discriminación. Igualdad ante la ley y temas contingentes.</p> <p>2.3. El derecho a la igual protección de los derechos y las garantías procesales y</p>

	<p>ante la ley penal. El debido proceso en la Constitución y en Tratados Internacionales.</p> <p>2.4. El derecho a la honra, a la vida privada y a la protección de datos personales.</p> <p>2.5. La inviolabilidad del hogar y las comunicaciones.</p> <p>2.6. La libertad de conciencia, creencias y religión.</p> <p>2.7. La libertad y la seguridad personal y sus garantías.</p> <p>2.8. El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.</p> <p>2.9. El derecho a la protección a la salud.</p> <p>2.10. El derecho a la educación.</p> <p>2.11. La libertad de enseñanza.</p> <p>2.12. La libertad de expresión y de información.</p> <p>2.13. La libertad de reunión.</p> <p>2.14. El derecho de petición.</p> <p>2.15. El derecho de asociación.</p> <p>2.16. La libertad de trabajo.</p> <p>2.17. El derecho a la seguridad social.</p> <p>2.18. El derecho a sindicalizarse.</p> <p>2.19. La igual repartición de las cargas públicas.</p> <p>2.20. La libertad económica y el orden público económico.</p> <p>2.21. La no discriminación en materia económica.</p> <p>2.22. El derecho a la propiedad.</p>
--	---

	<p>2.23. El derecho de propiedad. Expropiación y función social de la propiedad.</p> <p><b>3. Recursos y acciones constitucionales: recurso o acción de amparo, recurso o acción de protección, acción por pérdida o desconocimiento de nacionalidad y acción o recurso de indemnización por error judicial</b></p> <p><b>4. Recurso o acción de amparo económico</b></p> <p><b>5. Delimitación, límites, limitación y regulación de los derechos fundamentales. Artículo 19 n.º 26 de la Constitución Política de la República</b></p>
--	---

Derecho Procesal	
<p><b>Derecho procesal orgánico</b></p>	<p><b>1. Métodos de solución de conflictos</b></p> <p><b>2. Ley en el tiempo y en el espacio</b></p> <p><b>3. Jurisdicción</b></p> <p>3.1. Concepto y características.</p> <p>3.2. Límites a la jurisdicción.</p> <p>3.3. Momentos de la jurisdicción.</p> <p>3.4. Equivalentes jurisdiccionales.</p> <p>3.5. Potestades anexas o conexas: facultades disciplinarias, conservatorias y económicas.</p> <p>3.6. Bases del ejercicio de la jurisdicción.</p> <p>3.7. Tribunales de justicia: concepto y clasificaciones.</p> <p>3.8. Tribunales ordinarios: concepto, características y competencia.</p>

	<p>3.9. Tribunales especiales que forman parte del Poder Judicial: concepto, características y competencia.</p> <p>3.10. Arbitraje: tribunales arbitrales, clases de arbitraje, fuentes del arbitraje.</p> <p><b>4. La competencia</b></p> <p>4.1. Conceptos.</p> <p>4.2. Características.</p> <p>4.3. Clasificaciones.</p> <p>4.4. Diferencias con jurisdicción.</p> <p>4.5. Competencia absoluta.</p> <p>4.6. Competencia relativa.</p> <p>4.6.1. Asuntos contenciosos civiles.</p> <p>4.6.2. Asuntos no contenciosos.</p> <p>4.7. Reglas generales de competencia.</p> <p>4.8. Cuestiones y contiendas de competencia.</p>
<p><b>Procedimientos declarativos civiles</b></p>	<p><b>Normas comunes a todo procedimiento</b></p> <p><b>1. Acción y pretensión</b></p> <p>1.1. Concepto.</p> <p>1.2. Características.</p> <p>1.3. Clasificaciones.</p> <p>1.4. Requisitos de ejercicio o admisibilidad de la acción.</p> <p>1.5. Condiciones de acogimiento de la acción.</p> <p>1.6. Elementos de identificación de la acción.</p> <p>1.7. Pluralidad de acciones.</p> <p><b>2. El proceso y procedimiento</b></p> <p>2.1. Concepto.</p>

	<p>2.2. Características.</p> <p>2.3. Presupuestos procesales.</p> <p>2.4. Clasificación de los procedimientos.</p> <p><b>3. Las partes</b></p> <p>3.1. Concepto.</p> <p>3.2. Clasificación. Los terceros.</p> <p>3.3. Capacidad procesal y representación.</p> <p>3.4. Legitimación.</p> <p>3.5. Sucesión procesal e Intervención forzada.</p> <p>3.6. Pluralidad de partes o litisconsorcio</p> <p><b>4. Comparecencia en juicio</b></p> <p><b>5. Los actos jurídicos procesales</b></p> <p><b>6. Actuaciones judiciales</b></p> <p><b>7. La formación del proceso</b></p> <p><b>8. Los plazos</b></p> <p><b>9. Los exhortos</b></p> <p><b>10. Las notificaciones</b></p> <p><b>11. Resoluciones judiciales y sus efectos</b></p> <p><b>12. Incidentes ordinarios</b></p> <p><b>13. Incidentes especiales: abandono del procedimiento, desistimiento de la demanda, costas y nulidad procesal</b></p> <p><b>14. Medidas precautorias o cautelares</b></p>
<p><b>Procedimientos Declarativos Civiles</b></p>	<p><b>1. Medidas prejudiciales</b></p> <p><b>2. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía</b></p> <p>2.1. Periodo de discusión.</p> <p>2.1.1. Manera de iniciar el juicio.</p> <p>2.1.2. Emplazamiento.</p>

	<p>2.1.3. Comportamiento del demandado.</p> <p>2.1.4. La reconvención.</p> <p>2.2. La conciliación.</p> <p>2.3. Periodo de prueba.</p> <p>2.4. Periodo de sentencia.</p>
--	--

## II. TEMARIO SEGUNDO EJERCICIO

1. Áreas del Derecho que serán evaluadas: Derecho civil, Derecho constitucional y Derecho procesal.

2. Materias que evaluar por área:

Derecho civil	
<b>Teoría general del negocio jurídico</b>	<b>1. Teoría del acto jurídico</b> 1.1. Concepto y clasificación del negocio jurídico. 1.2. Elementos del negocio jurídico. 1.3. Requisitos de existencia y validez del acto jurídico. 1.3.1. Existencia. 1.3.1.1. Voluntad y consentimiento. 1.3.1.2. Objeto. 1.3.1.3. Causa. 1.3.1.4. Formalidades por vía de solemnidad. 1.3.2. Validez. 1.3.2.1. Voluntad exenta de vicios. 1.3.2.2. Objeto lícito. 1.3.2.3. Causa lícita. 1.3.2.4. Capacidad. 1.3.2.4.1. Generalidades. 1.3.2.4.2. Incapacidades generales y especiales. 1.4. Formalidades. 1.5. Ineficacia del acto jurídico. 1.5.1. Inexistencia. 1.5.2. Nulidad. 1.6. Modalidades.

	<p><b>2. Teoría general del contrato</b></p> <p>2.1. Concepto y características del contrato.</p> <p>2.2. Clasificación de los contratos.</p> <p>2.3. Principios generales de contratación.</p>
<p><b>Teoría de las obligaciones</b></p>	<p><b>1. Definición, elementos y clasificación de las obligaciones</b></p> <p>1.1. Obligaciones naturales y civiles.</p> <p>1.2. Obligaciones de dar, hacer y no hacer.</p> <p>1.3. Obligaciones con unidad y pluralidad de sujetos: simplemente conjuntas, solidarias e indivisibles.</p> <p>1.4. Obligaciones puras y simples y sujetas a modalidad (sólo plazo y condición).</p> <p>1.5. Obligaciones de especie o cuerpo cierto y obligaciones de género.</p> <p>1.6. Obligaciones facultativas y alternativas.</p> <p><b>2. Efectos de las obligaciones ante el incumplimiento</b></p> <p>2.1. Concepto de incumplimiento.</p> <p>2.2. Derechos auxiliares del acreedor.</p> <p><b>3. Modos de extinguir las obligaciones</b></p> <p>3.1. Pago.</p> <p>3.2. Dación en pago.</p> <p>3.3. Novación.</p> <p>3.4. Prescripción extintiva.</p> <p>3.5. Pérdida de la cosa que se debe.</p> <p>3.6. Compensación.</p> <p>3.7. Remisión.</p> <p>3.8. Confusión</p>

<p><b>Los contratos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Contratos preparatorios: de promesa y de opción.</b></li> <li><b>2. Contrato de compraventa.</b></li> <li><b>3. Contrato de arrendamiento.</b></li> <li><b>4. Contrato de comodato.</b></li> <li><b>5. Contrato de hipoteca.</b></li> <li><b>6. Contrato de transacción.</b></li> <li><b>7. Contrato de mandato.</b></li> <li><b>8. Contrato de depósito.</b></li> <li><b>9. Contrato de prenda.</b></li> <li><b>10. Contrato de fianza.</b></li> <li><b>11. Contrato de mutuo.</b></li> </ol>
<p><b>Responsabilidad civil</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Efecto de las obligaciones y responsabilidad contractual</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Ejecución forzada de las obligaciones.</li> <li>1.2. Indemnización de perjuicios.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.2.1. Requisitos de procedencia.</li> <li>1.2.2. Evaluación de los perjuicios.</li> </ol> </li> </ol> </li> <li><b>2. Responsabilidad precontractual</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Origen y evolución de la responsabilidad precontractual.</li> <li>2.2. Fundamento de la responsabilidad precontractual.</li> <li>2.3. Naturaleza y régimen de la responsabilidad precontractual.</li> <li>2.4. Responsabilidad precontractual a partir de la formulación de la oferta.</li> <li>2.5. Responsabilidad precontractual en la aceptación.</li> <li>2.6. Responsabilidad precontractual una vez formado el consentimiento.</li> </ol> </li> <li><b>3. Responsabilidad extracontractual</b></li> </ol>

	<p>3.1. Evolución jurídica de esta responsabilidad.</p> <p>3.2. Responsabilidad objetiva y subjetiva.</p> <p>3.3. Requisitos de procedencia.</p> <p>3.4. Causas eximentes de responsabilidad y cláusula de irresponsabilidad.</p> <p>3.5. Presunción de responsabilidad.</p> <p>3.6. Acción de indemnización.</p> <p>3.7. Los cúmulos de responsabilidades y de indemnizaciones.</p>
<p><b>Derecho de familia</b></p>	<p><b>1. Del Derecho de familia en general</b></p> <p>1.1. Concepto y características del Derecho de familia.</p> <p>1.2. Principios que informan el Derecho de familia.</p> <p>1.3. El parentesco.</p> <p><b>2. El matrimonio</b></p> <p>2.1. Definición y características.</p> <p>2.2. Requisitos de existencia.</p> <p>2.3. Requisitos de validez.</p> <p>2.4. Consentimiento libre y espontáneo.</p> <p>2.5. Capacidad de los contrayentes.</p> <p>2.6. Formalidades legales del matrimonio.</p> <p>2.7. Matrimonios celebrados ante entidades religiosas de Derecho público.</p> <p>2.8. Extinción del matrimonio.</p> <p>2.9. Efectos del matrimonio.</p> <p><b>3. Regímenes matrimoniales</b></p> <p>3.1. Generalidades.</p> <p>3.2. Régimen de sociedad conyugal.</p> <p>3.2.1. Capitulaciones matrimoniales.</p>

	<p>3.2.2. Del haber de la sociedad conyugal.</p> <p>3.2.3. Pasivo de la sociedad conyugal.</p> <p>3.2.4. De la administración de la sociedad.</p> <p>3.2.5. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal.</p> <p>3.2.6. Bienes reservados.</p> <p>3.3. Régimen de separación de bienes.</p> <p>3.4. Régimen de participación en los gananciales.</p> <p><b>4. La filiación</b></p> <p>4.1. Generalidades.</p> <p>4.2. Clases de filiación.</p> <p>4.3. Efectos de la filiación.</p> <p>4.4. Reconocimiento.</p> <p>4.5. La repudiación.</p> <p>4.6. De las acciones de filiación.</p> <p>4.7. Deberes entre los padres y los hijos.</p> <p>4.8. De la emancipación.</p> <p>4.9. De la filiación adoptiva.</p> <p>4.10. De los alimentos.</p>
<p><b>Derecho sucesorio</b></p>	<p><b>1. Conceptos generales</b></p> <p>1.1. La sucesión por causa de muerte como modo de adquirir el dominio.</p> <p>1.2. Las asignaciones: a título universal y a título singular.</p> <p>1.3. Los asignatarios.</p> <p>1.4. La apertura de la sucesión y la delación.</p> <p><b>2. Derecho real de herencia</b></p> <p>2.1. Concepto.</p>

	<p>2.2. Modos de adquirir el derecho real de herencia.</p> <p>2.3. Derecho de transmisión.</p> <p>2.4. Los acervos.</p> <p>2.5. Incapacidades e indignidades para suceder.</p> <p><b>3. La sucesión intestada</b></p> <p>3.1. Concepto.</p> <p>3.2. Derecho de representación.</p> <p>3.3. Órdenes de sucesión.</p> <p>3.4. Sucesión en parte testada y en parte intestada.</p> <p><b>4. Sucesión testada</b></p> <p>4.1. Definición y características del testamento.</p> <p>4.2. Requisitos del testamento.</p> <p>4.3. Clasificación de los testamentos.</p> <p>4.4. El derecho de acrecimiento y sustitución.</p> <p><b>5. Asignaciones forzosas</b></p> <p>5.1. Generalidades.</p> <p>5.2. Alimentos que se deben por ley.</p> <p>5.3. Legítimas.</p> <p>5.4. Acervos imaginarios.</p> <p>5.5. Formas de pagar las legítimas.</p>
--	--

Derecho constitucional	
<b>Teoría de la Constitución</b>	<p><b>1. Principios del Estado de Derecho</b></p> <p>1.1. Supremacía constitucional.</p> <p>1.2. Principio de juridicidad.</p>

	<p>1.3. Principio de responsabilidad.</p> <p>1.4. Principio de control.</p> <p>1.5. Principio de separación de órganos y funciones.</p> <p>1.6. Principio de probidad y publicidad.</p> <p>1.7. Nulidad de Derecho público.</p> <p><b>2. Estructura social: principio de subsidiariedad. El hombre y la persona humana. La familia. La sociedad y los grupo intermedios. Principio de servicialidad.</b></p> <p><b>3. La soberanía. Concepto. Titularidad y ejercicio. Límites.</b></p> <p><b>4. Justicia Constitucional: Artículo 93 n.º 1, 3, 6 y 7 de la Constitución Política de la República. Principales clasificaciones del control de constitucionalidad: preventivo/represivo, obligatorio/eventual, efecto general/efecto particular, abstracto/concreto. Modelos de control de constitucionalidad. Organización.</b></p> <p><b>5. Presidente de la República</b></p> <p>5.1. Facultades de gobierno y administración.</p> <p>5.2. Atribuciones: artículo 32 n.º 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 de la Constitución Política de la República.</p> <p>5.3. Sistema de elección, vacancia y reemplazo.</p> <p><b>6. Congreso Nacional</b></p> <p>6.1. Sistema bicameral. Composición y generación de la Cámara de Diputados y del Senado.</p>
--	---

	<p>6.2. Atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados: Fiscalización de los actos de gobierno acusación constitucional.</p> <p>6.3. Atribuciones de la Cámara del Senado.</p> <p>6.4. Prerrogativas parlamentarias: fuero e inviolabilidad.</p> <p>6.5. Formación de la Ley.</p>
<p><b>Derechos Fundamentales</b></p>	<p><b>1. Nacionalidad y ciudadanía</b></p> <p><b>2. Catálogo de Derechos Fundamentales en la Constitución de 1980</b></p> <p>2.1. El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica. Tratamiento de la vida del que está por nacer por el constituyente. Prohibición de apremios ilegítimos. Pena de muerte.</p> <p>2.2. El derecho a la igualdad y principio de no discriminación. Igualdad ante la ley y temas contingentes.</p> <p>2.3. El derecho a la igual protección de los derechos y las garantías procesales y ante la ley penal. El debido proceso en la Constitución y en Tratados Internacionales.</p> <p>2.4. El derecho a la honra, a la vida privada y a la protección de datos personales.</p> <p>2.5. La inviolabilidad del hogar y las comunicaciones.</p> <p>2.6. La libertad de conciencia, creencias y religión.</p> <p>2.7. La libertad y la seguridad personal y sus garantías.</p>

	<p>2.8. El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.</p> <p>2.9. El derecho a la protección a la salud.</p> <p>2.10. El derecho a la educación.</p> <p>2.11. La libertad de enseñanza.</p> <p>2.12. La libertad de expresión y de información.</p> <p>2.13. La libertad de reunión.</p> <p>2.14. El derecho de petición.</p> <p>2.15. El derecho de asociación.</p> <p>2.16. La libertad de trabajo.</p> <p>2.17. El derecho a la seguridad social.</p> <p>2.18. El derecho a sindicalizarse.</p> <p>2.19. La igual repartición de las cargas públicas.</p> <p>2.20. La libertad económica y el orden público económico.</p> <p>2.21. La no discriminación en materia económica.</p> <p>2.22. El derecho a la propiedad.</p> <p>2.23. El derecho de propiedad. Expropiación y función social de la propiedad.</p> <p><b>3. Recursos y acciones constitucionales: recurso o acción de amparo, recurso o acción de protección, acción por pérdida o desconocimiento de nacionalidad y acción o recurso de indemnización por error judicial</b></p> <p><b>4. Recurso o acción de amparo económico</b></p> <p><b>5. Delimitación, límites, limitación y regulación de los derechos</b></p>
--	---

	<b>fundamentales. Artículo 19 n.º 26 de la Constitución Política de la República</b>
--	--

<b>Derecho Procesal</b>	
<b>Derecho procesal orgánico</b>	<p><b>1. Métodos de solución de conflictos</b></p> <p><b>2. Ley en el tiempo y en el espacio</b></p> <p><b>3. Jurisdicción</b></p> <p>3.1. Concepto y características.</p> <p>3.2. Límites a la jurisdicción.</p> <p>3.3. Momentos de la jurisdicción.</p> <p>3.4. Equivalentes jurisdiccionales.</p> <p>3.5. Potestades anexas o conexas: facultades disciplinarias, conservatorias y económicas.</p> <p>3.6. Bases del ejercicio de la jurisdicción.</p> <p>3.7. Tribunales de justicia: concepto y clasificaciones.</p> <p>3.8. Tribunales ordinarios: concepto, características y competencia.</p> <p>3.9. Tribunales especiales que forman parte del Poder Judicial: concepto, características y competencia.</p> <p>3.10. Arbitraje: tribunales arbitrales, clases de arbitraje, fuentes del arbitraje.</p> <p><b>4. La competencia</b></p> <p>4.1. Conceptos.</p> <p>4.2. Características.</p> <p>4.3. Clasificaciones.</p> <p>4.4. Diferencias con jurisdicción.</p> <p>4.5. Competencia absoluta.</p> <p>4.6. Competencia relativa.</p>

	<p>4.6.1. Asuntos contenciosos civiles.</p> <p>4.6.2. Asuntos no contenciosos.</p> <p>4.7. Reglas generales de competencia.</p> <p>4.8. Cuestiones y contiendas de competencia.</p>
<p><b>Procedimientos declarativos civiles</b></p>	<p><b>Normas comunes a todo procedimiento</b></p> <p><b>1. Acción y pretensión</b></p> <p>1.1. Concepto.</p> <p>1.2. Características.</p> <p>1.3. Clasificaciones.</p> <p>1.4. Requisitos de ejercicio o admisibilidad de la acción.</p> <p>1.5. Condiciones de acogimiento de la acción.</p> <p>1.6. Elementos de identificación de la acción.</p> <p>1.7. Pluralidad de acciones.</p> <p><b>2. El proceso y procedimiento</b></p> <p>2.1. Concepto.</p> <p>2.2. Características.</p> <p>2.3. Presupuestos procesales.</p> <p>2.4. Clasificación de los procedimientos.</p> <p><b>3. Las partes</b></p> <p>3.1. Concepto.</p> <p>3.2. Clasificación. Los terceros.</p> <p>3.3. Capacidad procesal y representación.</p> <p>3.4. Legitimación.</p> <p>3.5. Sucesión procesal e Intervención forzada.</p> <p>3.6. Pluralidad de partes o litisconsorcio.</p>

	<p><b>4. Comparecencia en juicio</b></p> <p><b>5. Los actos jurídicos procesales</b></p> <p><b>6. Actuaciones judiciales</b></p> <p><b>7. La formación del proceso</b></p> <p><b>8. Los plazos</b></p> <p><b>9. Los exhortos</b></p> <p><b>10. Las notificaciones.</b></p> <p><b>11. Resoluciones judiciales y sus efectos</b></p> <p><b>12. Incidentes ordinarios</b></p> <p><b>13. Incidentes especiales: abandono del procedimiento, desistimiento de la demanda, costas y nulidad procesal</b></p> <p><b>14. Medidas precautorias o cautelares</b></p>
<p><b>Procedimientos Declarativos Civiles</b></p>	<p><b>1. Medidas prejudiciales</b></p> <p><b>2. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía</b></p> <p>2.1. Periodo de discusión.</p> <p>2.1.1. Manera de iniciar el juicio.</p> <p>2.1.2. Emplazamiento.</p> <p>2.1.3. Comportamiento del demandado.</p> <p>2.1.4. La reconvención.</p> <p>2.2. La conciliación.</p> <p>2.3. Periodo de prueba.</p> <p>2.4. Periodo de sentencia.</p>
<p><b>Procedimientos civiles especiales</b></p>	<p><b>1. Procedimiento sumario</b></p> <p><b>2. Procedimiento ejecutivo de aplicación general de obligaciones de dar</b></p> <p><b>3. Procedimiento de cumplimiento o ejecución de resoluciones judiciales dictadas por tribunales chilenos y extranjeros</b></p>

<b>Recursos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Aclaración, rectificación o agregación</b></li><li><b>2. Recurso de reposición</b></li><li><b>3. Recurso de apelación</b></li><li><b>4. Recurso de hecho</b></li><li><b>5. Recurso de casación en la forma y en el fondo</b></li><li><b>6. La revisión</b></li><li><b>7. Recurso de queja</b></li></ol>
-----------------	---

### III. TEMARIO TERCER EJERCICIO

1. Áreas del Derecho que serán evaluadas: Derecho civil, Derecho laboral y Derecho procesal.

2. Materias que evaluar por área:

Derecho civil	
<b>Teoría general del negocio jurídico</b>	<b>1. Teoría del acto jurídico</b> 1.1. Concepto y clasificación del negocio jurídico. 1.2. Elementos del negocio jurídico. 1.3. Requisitos de existencia y validez del acto jurídico. 1.3.1. Existencia. 1.3.1.1. Voluntad y consentimiento. 1.3.1.2. Objeto. 1.3.1.3. Causa. 1.3.1.4. Formalidades por vía de solemnidad. 1.3.2. Validez. 1.3.2.1. Voluntad exenta de vicios. 1.3.2.2. Objeto lícito. 1.3.2.3. Causa lícita. 1.3.2.4. Capacidad. 1.3.2.4.1. Generalidades. 1.3.2.4.2. Incapacidades generales y especiales. 1.4. Formalidades. 1.5. Ineficacia del acto jurídico. 1.5.1. Inexistencia. 1.5.2. Nulidad. 1.6. Modalidades.

	<p><b>2. Teoría general del contrato</b></p> <p>2.1. Concepto y características del contrato.</p> <p>2.2. Clasificación de los contratos.</p> <p>2.3. Principios generales de contratación.</p> <p>2.4. Elementos del contrato.</p> <p>2.5. Efectos de los contratos.</p> <p>2.6. Efectos distintivos de los contratos bilaterales.</p> <p>2.7. Nuevas formas de contratación.</p>
<p><b>Objetos del Derecho</b></p>	<p><b>1. Las cosas y los bienes</b></p> <p>1.1. Concepto de objetos del Derecho.</p> <p>1.2. Clasificación de las cosas.</p> <p><b>2. El dominio</b></p> <p>2.1. Concepto.</p> <p>2.2. Clasificación.</p> <p>2.3. Facultades del dominio.</p> <p><b>3. Modos de adquirir el dominio y posesión</b></p> <p>3.1. Concepto y clasificación.</p> <p>3.2. Ocupación.</p> <p>3.3. Accesión.</p> <p>3.4. Tradición.</p> <p>3.4.1. Posesión. Requisitos, clasificación y teoría de la posesión inscrita.</p> <p>3.4.2. Mera tenencia.</p> <p>3.5. Prescripción adquisitiva.</p> <p><b>4. Las acciones protectoras del dominio y la posesión</b></p> <p>4.1. Acción reivindicatoria.</p> <p>4.2. Acciones posesorias.</p>

<p><b>Teoría de las obligaciones</b></p>	<p><b>1. Definición, elementos y clasificación de las obligaciones</b></p> <p>1.1. Obligaciones naturales y civiles.</p> <p>1.2. Obligaciones de dar, hacer y no hacer.</p> <p>1.3. Obligaciones con unidad y pluralidad de sujetos: simplemente conjuntas, solidarias e indivisibles.</p> <p>1.4. Obligaciones puras y simples y sujetas a modalidad (sólo plazo y condición).</p> <p>1.5. Obligaciones de especie o cuerpo cierto y obligaciones de género.</p> <p>1.6. Obligaciones facultativas y alternativas.</p> <p><b>2. Efectos de las obligaciones ante el incumplimiento</b></p> <p>2.1. Concepto de incumplimiento.</p> <p>2.2. Derechos auxiliares del acreedor.</p> <p><b>3. Modos de extinguir las obligaciones</b></p> <p>3.1. Pago.</p> <p>3.2. Dación en pago.</p> <p>3.3. Novación.</p> <p>3.4. Prescripción extintiva.</p> <p>3.5. Pérdida de la cosa que se debe.</p> <p>3.6. Compensación.</p> <p>3.7. Remisión.</p> <p>3.8. Confusión.</p>
<p><b>Los contratos</b></p>	<p><b>1. Contratos preparatorios: de promesa y de opción</b></p> <p><b>2. Contrato de compraventa</b></p> <p><b>3. Contrato de arrendamiento</b></p> <p><b>4. Contrato de comodato</b></p> <p><b>5. Contrato de hipoteca</b></p>

	<p><b>6. Contrato de transacción</b></p> <p><b>7. Contrato de mandato</b></p> <p><b>8. Contrato de depósito</b></p> <p><b>9. Contrato de prenda</b></p> <p><b>10. Contrato de fianza</b></p> <p><b>11. Contrato de mutuo</b></p>
<p><b>Responsabilidad civil</b></p>	<p><b>1. Efecto de las obligaciones y responsabilidad contractual</b></p> <p>1.1. Ejecución forzada de las obligaciones.</p> <p>1.2. Indemnización de perjuicios.</p> <p>1.2.1. Requisitos de procedencia.</p> <p>1.2.2. Avaluación de los perjuicios.</p> <p><b>2. Responsabilidad precontractual</b></p> <p>2.1. Origen y evolución de la responsabilidad precontractual.</p> <p>2.2. Fundamento de la responsabilidad precontractual.</p> <p>2.3. Naturaleza y régimen de la responsabilidad precontractual.</p> <p>2.4. Responsabilidad precontractual a partir de la formulación de la oferta.</p> <p>2.5. Responsabilidad precontractual en la aceptación.</p> <p>2.6. Responsabilidad precontractual una vez formado el consentimiento.</p> <p><b>3. Responsabilidad extracontractual</b></p> <p>3.1. Evolución jurídica de esta responsabilidad.</p> <p>3.2. Responsabilidad objetiva y subjetiva.</p> <p>3.3. Requisitos de procedencia.</p> <p>3.4. Causas eximentes de responsabilidad y cláusula de irresponsabilidad.</p>

	<p>3.5. Presunción de responsabilidad.</p> <p>3.6. Acción de indemnización.</p> <p>3.7. Los cúmulos de responsabilidades y de indemnizaciones.</p>
<p><b>Derecho de familia</b></p>	<p><b>1. Del Derecho de familia en general</b></p> <p>1.1. Concepto y características del Derecho de familia.</p> <p>1.2. Principios que informan el Derecho de familia.</p> <p>1.3. El parentesco.</p> <p><b>2. El matrimonio</b></p> <p>2.1. Definición y características.</p> <p>2.2. Requisitos de existencia.</p> <p>2.3. Requisitos de validez.</p> <p>2.4. Consentimiento libre y espontáneo.</p> <p>2.5. Capacidad de los contrayentes.</p> <p>2.6. Formalidades legales del matrimonio.</p> <p>2.7. Matrimonios celebrados ante entidades religiosas de Derecho público.</p> <p>2.8. Extinción del matrimonio.</p> <p>2.9. Efectos del matrimonio.</p> <p><b>3. Regímenes matrimoniales</b></p> <p>3.1. Generalidades.</p> <p>3.2. Régimen de Sociedad conyugal.</p> <p>3.2.1. Capitulaciones matrimoniales.</p> <p>3.2.2. Del haber de la sociedad conyugal.</p> <p>3.2.3. Pasivo de la sociedad conyugal.</p> <p>3.2.4. De la administración de la sociedad.</p> <p>3.2.5. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal.</p> <p>3.2.6. Bienes reservados.</p>

	<p>3.3. Régimen de separación de bienes.</p> <p>3.4. Régimen de participación en los gananciales.</p> <p><b>4. La filiación</b></p> <p>4.1. Generalidades.</p> <p>4.2. Clases de filiación.</p> <p>4.3. Efectos de la filiación.</p> <p>4.4. Reconocimiento.</p> <p>4.5. La repudiación.</p> <p>4.6. De las acciones de filiación.</p> <p>4.7. Deberes entre los padres y los hijos.</p> <p>4.8. De la emancipación.</p> <p>4.9. De la filiación adoptiva.</p> <p>4.10. De los alimentos.</p>
<p><b>Derecho sucesorio</b></p>	<p><b>1. Conceptos generales</b></p> <p>1.1. La sucesión por causa de muerte como modo de adquirir el dominio.</p> <p>1.2. Las asignaciones: a título universal y a título singular.</p> <p>1.3. Los asignatarios.</p> <p>1.4. La apertura de la sucesión y la delación.</p> <p><b>2. Derecho real de herencia</b></p> <p>2.1. Concepto.</p> <p>2.2. Modos de adquirir el derecho real de herencia.</p> <p>2.3. Derecho de transmisión.</p> <p>2.4. Los acervos.</p> <p>2.5. Incapacidades e indignidades para suceder.</p> <p><b>3. La sucesión intestada</b></p>

	<p>3.1. Concepto.</p> <p>3.2. Derecho de representación.</p> <p>3.3. Órdenes de sucesión.</p> <p>3.4. Sucesión en parte testada y en parte intestada.</p> <p><b>4. Sucesión testada</b></p> <p>4.1. Definición y características del testamento.</p> <p>4.2. Requisitos del testamento.</p> <p>4.3. Clasificación de los testamentos.</p> <p>4.4. El derecho de acrecimiento y sustitución.</p> <p><b>5. Asignaciones forzosas</b></p> <p>5.1. Generalidades.</p> <p>5.2. Alimentos que se deben por ley.</p> <p>5.3. Legítimas.</p> <p>5.4. Acervos imaginarios.</p> <p>5.5. Formas de pagar las legítimas.</p> <p>5.6. Mejoras.</p> <p><b>6. La partición</b></p> <p>6.1. La acción de partición.</p> <p>6.2. Formas de hacer la partición.</p> <p>6.3. El partidor.</p> <p>6.4. Juicio de partición.</p> <p>6.5. Efectos de la partición.</p>
--	--

Derecho laboral	
Derecho laboral	<p><b>1. Principios del derecho laboral:</b> Principio pro operario, principio de la continuidad laboral, primacía de la</p>

	<p><b>realidad, principio de irrenunciabilidad de derechos</b></p> <p><b>2. Contrato de trabajo</b></p> <p><b>3. Jornada de trabajo, excepciones y descansos. Incluye teletrabajo</b></p> <p><b>4. Feriados y permisos</b></p> <p><b>5. Remuneraciones</b></p> <p><b>6. Terminación del contrato de trabajo</b></p> <p>6.1. Formalidades legales del despido.</p> <p>6.2. Sanciones.</p> <p>6.3. Causas legales.</p> <p>6.4. Nulidad del despido.</p> <p>6.5. Indemnización, clasificación, topes y formas de cálculo.</p> <p><b>7. Prescripción y caducidad</b></p> <p><b>8. Subcontratación</b></p>
--	---

Derecho procesal	
<b>Derecho procesal orgánico</b>	<p><b>1. Métodos de solución de conflictos</b></p> <p><b>2. Ley en el tiempo y en el espacio</b></p> <p><b>3. Jurisdicción</b></p> <p>3.1. Concepto y características.</p> <p>3.2. Límites a la jurisdicción.</p> <p>3.3. Momentos de la jurisdicción.</p> <p>3.4. Equivalentes jurisdiccionales.</p> <p>3.5. Potestades anexas o conexas: facultades disciplinarias, conservatorias y económicas.</p> <p>3.6. Bases del ejercicio de la jurisdicción.</p> <p>3.7. Tribunales de justicia: concepto y clasificaciones.</p>

	<p>3.8. Tribunales ordinarios: concepto, características y competencia.</p> <p>3.9. Tribunales especiales que forman parte del Poder Judicial: concepto, características y competencia.</p> <p>3.10. Arbitraje: tribunales arbitrales, clases de arbitraje, fuentes del arbitraje.</p> <p><b>4. La competencia</b></p> <p>4.1. Conceptos.</p> <p>4.2. Características.</p> <p>4.3. Clasificaciones.</p> <p>4.4. Diferencias con jurisdicción.</p> <p>4.5. Competencia absoluta.</p> <p>4.6. Competencia relativa.</p> <p>4.6.1. Asuntos contenciosos civiles.</p> <p>4.6.2. Asuntos no contenciosos.</p> <p>4.7. Reglas generales de competencia.</p> <p>4.8. Cuestiones y contiendas de competencia.</p>
<p><b>Procedimientos declarativos civiles</b></p>	<p><b>Normas comunes a todo procedimiento.</b></p> <p><b>1. Acción y pretensión</b></p> <p>1.1. Concepto.</p> <p>1.2. Características.</p> <p>1.3. Clasificaciones.</p> <p>1.4. Requisitos de ejercicio o admisibilidad de la acción.</p> <p>1.5. Condiciones de acogimiento de la acción.</p> <p>1.6. Elementos de identificación de la acción.</p> <p>1.7. Pluralidad de acciones.</p>

	<p><b>2. El proceso y procedimiento.</b></p> <p>2.1. Concepto.</p> <p>2.2. Características.</p> <p>2.3. Presupuestos procesales.</p> <p>2.4. Clasificación de los procedimientos.</p> <p><b>3. Las partes</b></p> <p>3.1. Concepto.</p> <p>3.2. Clasificación. Los terceros.</p> <p>3.3. Capacidad procesal y representación.</p> <p>3.4. Legitimación.</p> <p>3.5. Sucesión procesal e Intervención forzada.</p> <p>3.6. Pluralidad de partes o litisconsorcio.</p> <p><b>4. Comparecencia en juicio</b></p> <p><b>5. Los actos jurídicos procesales</b></p> <p><b>6. Actuaciones judiciales</b></p> <p><b>7. La formación del proceso</b></p> <p><b>8. Los plazos</b></p> <p><b>9. Los exhortos</b></p> <p><b>10. Las notificaciones</b></p> <p><b>11. Resoluciones judiciales y sus efectos</b></p> <p><b>12. Incidentes ordinarios</b></p> <p><b>13. Incidentes especiales: abandono del procedimiento, desistimiento de la demanda, costas y nulidad procesal</b></p> <p><b>14. Medidas precautorias o cautelares</b></p>
<p><b>Procedimientos Declarativos Civiles</b></p>	<p><b>1. Medidas prejudiciales</b></p> <p><b>2. Juicio Ordinario de Mayor Cuantía</b></p> <p>2.1. Periodo de discusión.</p>

	<p>2.1.1. Manera de iniciar el juicio.</p> <p>2.1.2. Emplazamiento.</p> <p>2.1.3. Comportamiento del demandado.</p> <p>2.1.4. La reconvencción.</p> <p>2.2. La conciliación.</p> <p>2.3. Periodo de prueba.</p> <p>2.4. Periodo de sentencia.</p>
<b>Procedimientos civiles especiales</b>	<p><b>1. Procedimiento sumario</b></p> <p><b>2. Procedimiento ejecutivo de aplicación general de obligaciones de dar</b></p> <p><b>3. Procedimiento de cumplimiento o ejecución de resoluciones judiciales dictadas por tribunales chilenos y extranjeros</b></p>
<b>Recursos</b>	<p><b>1. Aclaración, rectificación o agregación.</b></p> <p><b>2. Recurso de reposición</b></p> <p><b>3. Recurso de apelación</b></p> <p><b>4. Recurso de hecho</b></p> <p><b>5. Recurso de casación en la forma y en el fondo</b></p> <p><b>6. La revisión</b></p> <p><b>7. Recurso de queja</b></p>

Se despide cordialmente,

Karen Medina M.  
Directora  
Escuela de Derecho